

Comisión de Energía

ACTA DE LA DECIMA SEPTIMA REUNIÓN ORDINARIA

Presidencia: Dip. Georgina Trujillo Zentella.

Secretaría: Dip. Jericó Abramo Masso.

Siendo las 10:30 horas del día 4 de octubre de 2017, se reúnen los integrantes de la Comisión de Energía, en el salón C del edificio G, del Palacio Legislativo de San Lázaro, para llevar a cabo la Décima Séptima Reunión Ordinaria de trabajo según el siguiente Orden del Día:

1. Registro de asistencia y declaración de quórum, 2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día, 3. Lectura y aprobación del Acta de la Décima Sexta Reunión Ordinaria, 4. Discusión y votación de proyectos de dictamen, 5. Aprobar el Informe semestral, 6. Asuntos Generales.

La Presidencia: Solicita al Dip. Jericó Abramo Masso fungir como secretario, así como verificar y declarar el quórum.

La Secretaría: Da cuenta a la presidencia de los diputados presentes: Dip. Georgina Trujillo Zentella, Dip. Jericó Abramo Masso, Dip. Alfredo Anaya Orozco, Dip. Fernando Navarrete Pérez, Dip. Ricardo Taja Ramírez, Dip. Nelly del Carmen Márquez Zapata, Dip. Juan Carlos Ruiz García, Dip. Julio Saldaña Morán, Dip. Sofía González Torres, Dip. Norma Roció Nahle García, Dip. Macedonio Salomón Tamez Guajardo, Dip. José Antonio Arévalo González, Dip. José Leonardo Amador, Dip. Juan Alberto Blanco Zaldívar, Dip. Susana Corella Platt, Dip. José del Pilar Córdova Hernández, Dip. Guadalupe Hernández Correa, Dip. Erick Alejandro Lagos Hernández, Dip. Rocío Matesanz Santamaría, Dip. Fernando Quetzalcóatl Moctezuma Pereda, Dip. María de los Ángeles Rodríguez Aguirre, Dip. Esdras Romero Vega, Dip. Nancy Guadalupe Sánchez Arredondo y Dip. Miguel Ángel Sulub Caamal.

Los diputados ausentes al inicio de la reunión: Dip. Cesar Augusto Rendón García, Dip. Elio Bocanegra Ruíz, Dip. Carlos Bello Otero, Dip. Luis Manuel Hernández León, Dip. David Jiménez Rumbo.

La Presidencia: Antes de dar lectura y someter a su consideración el orden del día, quiero informarles que el día de ayer recibimos un oficio, la copia de un oficio turnado por el diputado Ulises Ramírez al presidente de la Mesa Directiva, el diputado Jorge Carlos Ramírez Marín, en donde solicita que se retire su iniciativa con proyecto de decreto para modificar el artículo 88 de la Ley de Hidrocarburos.

Comisión de Energía

Ese era un dictamen que iba a estar a consideración de los integrantes de esta comisión, el día de hoy, en virtud de la solicitud de retiro de esta iniciativa, estaremos dando de baja ese asunto del orden del día.

En consecuencia solicito a la secretaría, dar lectura al orden del día, ya sin ese proyecto de dictamen.

La Secretaría: Describe el Orden del día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum
2. Lectura, y en su caso aprobación, del orden del día
3. Lectura y aprobación del Acta de la Décima Sexta Reunión Ordinaria
4. Discusión y en su caso aprobación de dos proyectos de dictamen,

Proyectos de dictamen. Presentación del dictamen con proposición de punto de acuerdo por la que se exhorta a los titulares de la Cenace y la CFE informara a la opinión pública sobre las causas técnicas de la interrupción del servicio eléctrico en diversas zonas del país, del 23 y el 25 de mayo, y del 10 de septiembre de 2017. Presentada por el diputado Juan Carlos Ruiz García, del Grupo Parlamentario de Acción Nacional.

Dictamen de la proposición de punto de acuerdo por el que se exhorta a los titulares de la Comisión Reguladora de Energía y de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que reclasifiquen en los municipios de Morelos, Allende y Villa Unión, en el estado de Coahuila de Zaragoza, las tarifas por el servicio eléctrico doméstico que brinda la Comisión Federal de Electricidad, homologándolas con la tarifa 1-E con que cuentan en los municipios de Nava y Zaragoza, de ese mismo estado. Presentada por el diputado Francisco Saracho Navarro, del Grupo Parlamentario del PRI.

5. Cuarto informe semestral de actividades de la Comisión de Energía, correspondiente al periodo del 1 de marzo al 31 de agosto de 2017.
6. Asuntos generales

La Presidencia: Solicito a la Secretaria poner a consideración de los asistentes el orden del día.

Comisión de Energía

La Secretaria: Las legisladoras y los legisladores que estén por la afirmativa, de este orden del día, sírvanse manifestarlo (votación). Los que estén en contra (votación). Los que se abstengan (votación). Mayoría por la afirmativa, presidenta.

La Presidencia: Solicita a la secretaría consultar si se omite la lectura y si se aprueba el acta de la sesión anterior, en virtud de que fue remitida previamente a todos los integrantes de la comisión.

La Secretaría: Por instrucciones de la presidencia, se consulta en votación económica si se omite la lectura y se aprueba el acta de la reunión anterior. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo. Mayoría por la afirmativa, presidenta.

La Presidencia: El primer dictamen es el concerniente a una proposición de punto de acuerdo que presentó el diputado Juan Carlos Ruiz García, del Grupo Parlamentario de Acción Nacional, en el que exhorta a los titulares de Cenace, de la Comisión Federal de Electricidad a informar a la opinión pública la razones por las cuales se tuvieron apagones en diversas zonas del país, entre el 23 y el 25 de mayo y el 10 de septiembre pasados.

El dictamen viene en sentido positivo para exhortar a los titulares de estas dependencias a que den un dictamen, digo, un informe de las razones de estos paros eléctricos.

El siguiente es un dictamen en el que se exhorta a los titulares de la Comisión Reguladora de Energía, de la CRE, y de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que reclasifiquen las tarifas en los municipios de Morelos, Allende y Villa Unión, en el estado de Coahuila de Zaragoza. Básicamente se está pidiendo que los homologuen con las tarifas 1-E con que cuentan otros municipios de ese mismo estado.

Este proyecto de punto de acuerdo lo presentó el diputado Francisco Saracho Navarro, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Le ruego a la secretaría que ponga a discusión ambos dictámenes, cada uno por su cuenta, pudiéramos hacer finalmente una votación a mano alzada.

Al término de estos señalamientos, pide a la secretaría consultar si hay alguien que desee hacer algún planteamiento sobre el dictamen en comento.

Comisión de Energía

La Secretaría: Pregunta si algún legislador desea hacer uso de la palabra, Diputada Nahle. Registro a la diputada Nahle, Diputado Juan Carlos. Hay dos registros, presidenta, para la primera discusión. Diputada Nahle.

Dip. Rocío Nahle García: el punto de acuerdo que presentó el Legislador, es importante, por supuesto que Moreno lo va a votar a favor, pero es importante y vale la pena señalar que esta es una de las críticas que se dio en el debate de la reforma energética, porque hay que recordar que en la Cenace antes era una dependencia de la CFE y no había precedente alguno de algún apagón. No había.

La disciplina, el control, la seguridad y estabilidad del despacho de energía, dependía solamente de un mando indiscutible. Después de la reforma energética, esta obligación fundamental de garantizar la continuidad y la estabilidad del servicio, se empezó a repartir entre muchos actores, Cenace, la CRE, que es la Comisión Reguladora de Energía, la CFE, todos los generadores concurrentes en el servicio.

Dip. Juan Carlos Ruíz García: cuando surgió el problema en el norte del país particularmente, nos alarmó a muchos de los que vivimos en esos estados, su servidor en Nuevo León, porque el efecto que tuvo en la sociedad, de que se fuera la luz y nadie supiera la razón ni se pudiera informar cuándo regresaría. Es precisamente con el ánimo de buscar, independientemente de los errores, aciertos o desaciertos de la reforma energética, que el suministro energético debe tener una planeación y una prospectiva. Porque es muy fácil llevar de la mano si hay planeación a un país. Yo recuerdo varias décadas atrás donde el gobierno instrumentó los famosos apagones. Y todos pudimos sobrevivir sin problema. Por qué. Porque había una planeación. Pero sí me preocupa, al no existir información, si van a empezar los apagones de esta manera, sin ninguna previsión, aviso, pues sí nos van a meter en una situación muy crítica a todos los que radicamos en este país.

La Presidencia: No habiendo otros oradores, solicita a la secretaría proceder a la votación económica.

La Secretaría: Con gusto, presidenta. Por instrucciones de la Presidencia se va a proceder a recoger la votación. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa de este dictamen sírvanse manifestarlo.

Unanimidad, presidenta.

La Presidencia: Queda aprobado en sentido positivo.

Comisión de Energía

Está a discusión el segundo punto de acuerdo, que habla sobre la homologación de las tarifas en algunos municipios del estado de Coahuila. Y le ruego a la Secretaría que abra el registro de oradores.

La Secretaría: Se pregunta si hay alguna diputada o diputado que quiera hacer uso de la palabra para emitir su opinión hasta por tres minutos sobre este dictamen a cerca de la modificación de tarifas eléctricas de los municipios de Allende, Morelos y Villa Unión, a la tarifa 1-E, que es la que actualmente tienen los municipios de Nave y Zaragoza en el estado de Coahuila. Si alguien tiene una opinión al respecto.

Dip. Julio Saldaña Morán: Muy bien. Desde luego que el Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática impulsa y estamos a favor del dictamen. No nos queda duda. Pero en otras ocasiones ya hemos buscado, a manera de que se haga la reclasificación en algunas partes del país. Pocas veces, o creo que no hemos visto todavía resultado. Yo vuelvo a invitar a esta Comisión de Energía que vayamos más allá de un punto de acuerdo, más allá de lo que aquí nosotros logramos e invitar al titular de la AGRED para que nos oriente en relación a esta problemática.

Dip. Nelly del Carmen Márquez Zapata: Prácticamente en el mismo sentido. La verdad es que también en el caso del estado de Campeche se ha presentado un punto de acuerdo con este tipo de petición. Fue aprobada aquí en la comisión. Y la verdad es que no se ven resultados. Y seguimos teniendo en el estado de Campeche recibos de luz excesivamente altos. Por qué. Tenemos una tarifa que sentimos que no es lo que corresponde. Y aquí en esta comisión se planteó y fue aprobada. Yo creo que tendríamos que trabajar en ese sentido, para que a estos puntos de acuerdo realmente, como dice aquí el compañero Julio, se les diera seguimiento. Y viéramos que la autoridad realmente pudiera oír más lo que desde esta Cámara se hace.

Dip. Jericó Abramo Masso: Coincido con mis compañeros, y creo que coincidimos todos en que efectivamente, tenemos muchas áreas conurbadas, varias idénticas, que están a unos kilómetros una de otra, como es el caso de los municipios de Morelos, Allende y Villa Unión en Coahuila, que quieren la tarifa 1 E, como la tienen Nava y Zaragoza.

Nava y Zaragoza, para los que no conocen Coahuila, está a tres kilómetros; a no más de 10 kilómetros de estos municipios, y la tarifa cambia en tan solo 10 kilómetros de uno a otro. No hay un sentido del por qué tenga que serlo, si la temperatura es la misma, y sí, el uso de energía eléctrica en esa zona es la misma, y ahí está cerca la carboeléctrica que genera y hace que de cada 10 focos que se

Comisión de Energía

prendan en México, seis son prendidos con la carboeléctrica de la región norte del estado de Coahuila.

La Presidencia: El diputado Miguel Ángel Sulub, perdón, antes de cederle el uso de la voz quiero darle la bienvenida al nuevo integrante de la Comisión de Energía, al diputado por Campeche, Miguel Ángel Sulub, muy bienvenido, muchas gracias por estar aquí con nosotros, a partir del día de hoy.

Dip. Miguel Ángel Sulub Caamal: Creo que un tema que preocupa mucho a la ciudadanía es precisamente, el que estamos discutiendo en este momento, que tiene que ver con las tarifas eléctricas.

El tema es que a nadie le corresponde fijar la tarifa o tomar una determinación, atendiendo al exhorto que le hace la Cámara. La Comisión Nacional Reguladora de Energía, por conducto de sus comisionados, me señalan que ellos lo que ven es propiciar un método o un sistema que permita ver qué tan productivo está siendo el tema de captar recursos de la Comisión Federal de Electricidad, y cómo le dan ese seguimiento.

Ellos señalan que las tarifas se fijan en base a lo que la Conagua determina con sus mediciones de temperatura; la Comisión Federal de Electricidad dice, nosotros lo que atendemos es a las tarifas hay un catálogo, y en base a ese catálogo se determinan temperaturas que nos pasa la Conagua, y nosotros estamos obligados a respetar esas tarifas para determinadas temperaturas.

No podemos hacer nada tampoco, y es un tema también que tiene que ver con la Secretaría de Hacienda. Entonces, yo creo que a raíz de que se está poniendo sobre la mesa el tema, yo propondría que la reunión de trabajo fuera tripartita, y se invitara la Comisión Federal de Electricidad, a los comisionados o servidores públicos de la Comisión Nacional Reguladora de Energía, y a servidores públicos también, de la Conagua, para que así en esa misma reunión, ninguna de las tres dependencias te tire, como coloquialmente decimos aquí “de la bolita”, y se pierda prácticamente en ese esquema, a quién le corresponde tomar la decisión.

Dip. Rocío Nahle García: En este tema, no es responsabilidad de la CRE ni es responsabilidad de la CFE, de nosotros, tenemos que hacer una iniciativa, tenemos que mandarles, y aquí en México no puede haber ciudadanos de primera ni ciudadanos de segunda, puede haber una tarifa comercial, y una tarifa industrial, nada más.

Comisión de Energía

Somos nosotros, nosotros aquí tenemos que hacer una iniciativa con un tabulador para que la CFE, y todas las demás empresas se ciñan a eso; una tarifa comercial para los ciudadanos, residencial, y otra para los industriales nada más.

Dip. Julio Saldaña Morán: Yo dije hace rato, esta comisión debe de dar más allá del deber. Hay que citar al titular de la AGRED.

Que él nos va a resolver, no, no va a resolver. El señor está encaprichado, no tiene la mínima, ni la remota idea del infierno que viven comunidades con temperaturas altísimas, y aunado a eso el recibo alto con un salario a 85 pesos al día muchos ciudadanos.

Dip. José del Pilar Córdova Hernández: Tenemos que ver primero cómo funciona la empresa y cuánto le cuesta producir la electricidad para que en base a eso se determine el costo del producto, así funcionan las empresas. Se imaginan ustedes que aquí nosotros en forma autoritaria dictáramos cuánto va a cobrar cada quien. Esto no funcionaría como país. Tenemos que ser racionales, así que lo que tenemos que hacer es ponernos a machetear, a buscar y a pedir asesoramiento en cuestiones técnicas de cuál es el procedimiento para el cálculo del valor de cada kilowatt de energía eléctrica. Ya después de que tengamos esa información ver, efectivamente, que es lo que procede.

Le voy a decir en relación a qué. Si alguien gana como diputado no le cuesta pagar la tarifa eléctrica y si alguien gana el mínimo, sí le cuesta pagar la tarifa eléctrica, ahí está la diferencia.

Dip. Ricardo Taja Ramírez: Creo que el diputado Córdova tiene parte de razón, es importante ver cuánto, pero ya está. Es un tema que ya está. Creo que nadie va a estar ajeno de que la gente pague menos lo justo y debemos de ver cuánto cuesta llevar la luz en un estado y cuánto cuesta llevar la luz en otro estado.

Creo que en algún momento, no sé dónde lo sacaron, pero no debe ser ni debe estar hoy un tema que las temperaturas rijan el precio de las tarifas eléctricas en el país. Hay que ajustarlo y ver que sea también competitiva la comisión de luz.

Dip. Rocío Nahle García: Hacienda determina las tarifas, hoy y la Comisión Reguladora de Energía, pues solo las calcula. En el presupuesto de 2018, que ya lo tenemos, Está proponiendo 50 mil millones de pesos de subsidio. Así dice, eso dice Hacienda, que vamos a discutirlo ahora en el presupuesto, por tener la consideración social.

Comisión de Energía

La electricidad es un servicio que tenemos derecho todos los seres humanos, sobre todo, todos los mexicanos, como un servicio social que el gobierno y que el Estado debemos de garantizar que todos los ciudadanos tengan ese derecho a ese servicio.

Por eso nosotros, con todos estos datos que ya tenemos, nos tenemos que sentar a correr el lápiz y hacer una iniciativa adecuada y no es autoritaria, es adecuada con base en esto, en esto, en esta generación, en la propia reforma energética que autorizó el PRI, el PAN y el Partido Verde exclusivamente, con base en eso ahora estamos obligados a garantizar una tarifa de esta magnitud.

La Presidencia: Con la intervención del diputado Blanco, terminamos la ronda de oradores.

Dip. Juan Alberto Blanco Zaldívar: para aclararte, porque sí es importante los productos o los servicios se calculan de tres maneras, el costo, muy fácil.

Uno es, el costo, lo que cuesta; con la reforma energética se han venido incorporando nuevas formas de generar energía, la eólica, la solar, etcétera, tienen un costo distinto al del carbón o al del gasóleo; todo eso tiene que considerarse, eso es lo primero, el costo directo de lo que cuesta generar la energía.

Lo segundo es, la competencia; el problema es que cuando hay un mercado cautivo, la competencia no existe, de ahí que es necesario que se profundice con la CRE, con la comisión para que se aperturen nuevas formas, métodos, espacios, granjas solares, granjas eólicas, para que se vengán incorporando nuevos métodos de generación.

La tercera es, el valor agregado o el subsidio o el factor social que tiene, que es lo que señalaban ahorita aquí, efectivamente, el cálculo de la Conagua es para determinar aquellas zonas que tienen un índice elevado, etcétera.

La Presidencia: No habiendo más oradores, pide a la secretaría consultar en votación económica sí es de aprobarse el sentido del dictamen.

La Secretaría: Por instrucciones de la presidencia, solicito la votación quienes estén a favor de este dictamen de punto de acuerdo, sírvanse manifestarlo de la forma acostumbrada. Unanimidad, presidenta.

La Presidencia: Queda aprobado en sus términos. El siguiente punto del orden del día, es el cuarto informe semestral de actividades de la comisión. Este es el informe correspondiente al 1 de marzo al 31 de agosto de este año; les fue circulado con antelación.

Comisión de Energía

El documento describe las reuniones ordinarias, la de la Junta Directiva, así como de las sesiones de la propia comisión, los dictámenes aprobados y los acuerdos alcanzados, da cuenta de diversas actividades y gestiones realizadas con representantes de organismos sociales, públicos y privados, sobre cuestiones vinculados con el sector energético.

Por último, presenta la relación de los expedientes turnados a la comisión y su estado legislativo al 31 de agosto, así como los trabajos efectuados en materia de transparencia mediante la divulgación de la información en el micrositio de la comisión.

De no haber algún comentario, yo les rogaría suscribirlo para su aprobación.

No habiendo quien haga uso de la palabra, le será remitido el formato para que con su firma suscriban este informe de la comisión.

Finalmente, en asuntos generales, está el tema de las comparecencias que la Junta de Coordinación Política acordó para traer a las distintas comisiones de esta Cámara a diversos funcionarios públicos.

En el caso del sector energético, la Junta de Coordinación Política aprobó que se citara a comparecer al secretario de Energía y al director general de Petróleos Mexicanos.

En ese sentido, el próximo día 30 de octubre a las 5:00 de la tarde tendremos la comparecencia del secretario de Energía, Pedro Joaquín Coldwell.

La comparecencia del director general de Petróleos Mexicanos se hará en el mes de octubre, en fecha que acordaré con el titular de la empresa productiva del estado, está considerada para el mes de noviembre de acuerdo a lo que estableció la junta.

Si nadie tiene algún asunto general, adelante la diputada Matesanz.

Dip. Rocío Matesanz Santamaría: Nuevamente como lo he estado reiterando en reuniones anteriores, cuando se acerca lo de presupuesto, para el 2018 tiene contemplado otro recorte, empresa Petróleos Mexicanos, aún a pesar de que hemos estado solicitando que se instale una mesa para analizar ese presupuesto, no lo hemos hecho, a ver si podemos hacerlo para esta ocasión.

Le vuelven a aplicar un recorte a Pemex, está bajando la plataforma de producción, ya ver que para este próximo 2018 está contemplado en 1.9 y fracción.

Pero sí valdría la pena que pudiéramos hacer un análisis más a fondo, tanto de Comisión Federal como de Pemex, a dónde va dirigido ese presupuesto. Y en

Comisión de Energía

especial a los estados del golfo sí nos interesa que no estén distraendo el presupuesto para el corporativo. Que lo envíen a Pep, que es el área donde está la producción, donde están las instalaciones costa afuera, en tierra, que sí nos interesa.

La Presidencia: Quienes estén interesados en el tema de presupuesto tanto de Petróleos Mexicanos como de Comisión Federal de Electricidad, yo les rogaría que se pongan de acuerdo con la diputada Matesantz para que podamos hacer un grupo de trabajo. Yo me incluyo en él, por supuesto, para que podamos ir revisando el tema de presupuesto y establecer también reuniones de trabajo con los directivos de ambas empresas para poder ir buscando algún mecanismo que nos permita tener más información y, en consecuencia, poder proponer a la Comisión de Presupuesto algunos ajustes en el presupuesto.

Dip. Alfredo Anaya Orozco: Buenos días a todos. Sumarme a la petición de la diputada Matesantz. Yo creo que es muy importante que nos pongamos a ver adónde van a ir estos recursos. Por qué los recortes en lo específico. Porque definitivamente más que hacer subsidios, que realmente es un desperdicio en gran sentido en un país, cuando más bien nos tenemos que enfocar en producir más a menor precio, con mejores inversiones, con mayores inversiones.

Dip. Norma Rocío Nahle García: Muy acertado, presidenta, conformar este grupo de trabajo. Pero más que eso. En Morena no les vamos a aceptar el presupuesto. Van dos años que presentamos aquí en la comisión un programa, y no estábamos mal, este presupuesto que tienen de las refinerías métanle al mantenimiento. Esto y nada más pusimos un programita de los mil que se necesitan. Se entregó a la Presidencia, se entregó a Pemex, se entregó a Hacienda para que lo analizaran. Hablábamos de un programa de 300 millones cada año para evitar los disparos de las 6 refinerías. Pues no, no lo hicieron. Pero en cambio, en el corporativo hay una partida de 2 mil millones de pesos para un sistema de comunicación. Puras tonteras, nada de producción.

Dip. Nancy Guadalupe Sánchez Arredondo: Me sumo al equipo de trabajo que sugieren. Creo que el tema del subsidio se tiene que ver con mucho cuidado, con mucha prudencia para no despertar la ira social. Hay lugares como mi estado, donde las temperaturas son las más altas de todo el país, Mexicali, Baja California. Y a las pruebas me remito, y los invito un agosto. Las temperaturas más altas del país, y la gente año con año espera el subsidio. Yo estoy de acuerdo en que hay que cuidar los pesos y los centavos.

Comisión de Energía

Dip. Fernando Moctezuma: Compañeras y compañeros, son muy importantes los temas hoy tratados, pero bien lo acaban de mencionar, el tema del mantenimiento de la refinería es un tema muy delicado, sumamente delicado. Y no podemos ser ajenos porque después el costo de la reparación es mucho más caro.

Hoy tan solo lo quería yo ratificar, que pudiéramos realizar esa visita a la refinería de Tula, que lo he estado insistiendo en la comisión, por el tema de los equipos que están llegando. Son inversiones multimillonarias. Pero que si no tenemos el suficiente recurso para continuar con ella, nos vamos a quedar en esa inversión.

Dip. Julio Saldaña Morán: Desde luego, que escuchando algunas propuestas que ha sido una inquietud también del Grupo Parlamentario del PRD, el sumarnos al trabajo, creo que todos estamos sumados, todos queremos que esto mejore, pero yo tengo que allanarme a lo que ya hemos hecho varios pronunciamientos.

Hay que hacer que el Presupuesto llegue para que mejoren las instalaciones, que es el mantenimiento; ése debería de ser un objetivo primordial de una reunión de trabajo, y aquí ya dicho en voz de la diputada que me antecedió, Rocío, que dice que parece que quieren dismantelar a Pemex. No diputada, no lo quieren dismantelar, ya lo están dismantelando es el tema que nos debe de ocupar lo que hemos mencionado.

Dip. Rocío Matesanz Santamaría: Nada más, para hacer un comentario. La revisión del subsidio, el objetivo sería ver que realmente se esté aplicando a donde debe dirigirse, yo preguntaría si en Mexicali todos los habitantes esperan este subsidio, por lo que estaba oyendo aquí a la diputada, pero hay que ver aquí, quién realmente requiere este subsidio.

La Presidencia: Los subsidios se aplican con base en el consumo, evidentemente, los hogares que tienen la tarifa TAC o de alto consumo, no reciben el subsidio; se entiende que son quienes tienen más equipos eléctricos, y consumen en consecuencia, mayor energía.

Entonces, el del subsidio, efectivamente está generalizado en términos de un consumo determinado; efectivamente, puede darse el caso de que haya una familia que tenga ingresos altos, pero tenga un muy bajo consumo eléctrico, y le va a tocar el subsidio. Pero es una política pública, y justamente por ser pública, no puede particularizarse, entonces, efectivamente habrá alguien que a lo mejor tenga una situación económica precaria, y tiene un recibo muy alto, porque tiene un negocio ahí en su casa, y consume mucha electricidad en el refrigerador, y a lo mejor hay otra familia, que tiene un ingreso muy alto y tiene menos subsidio. Efectivamente, una política pública es pública, no puede particularizarse, y habrá quienes reciban

Comisión de Energía

un beneficio sin merecerlo, y habrá otros que a lo mejor lo merezcan, y no pueden alcanzarlo.

Si no hubiera algún otro asunto qué tratar, esta presidencia recoge la petición de los integrantes de la comisión, para que se establezca este grupo de trabajo que propuso la diputada Rocío, Rocío Matesanz, y por otro lado, que también busquemos una reunión con funcionarios de la Comisión Reguladora de Energía, de Conagua, para ver el tema de las tarifas eléctricas. Muchas gracias a todas y a todos por su presencia.